

# EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO COMPOSTELANO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.

Imprenta de D. José Rodríguez Rubio, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escrivano, y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.

En Santiago al mes . . . . .	6 rs.
Al trimestre . . . . .	18 id.
En Previudas al trimestre . . . . .	21 id.

Precio de los anuncios.

Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conforme al plan de la Redacción; y no se devolverán.

Redacción y Administración.

Calle del Riego de Agua núm 5. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

## El Eco Escolar.

Santiago Febrero 12 de 1863.

INFANCIA VAGABUNDA.

(Continuacion.)

Al lado de esa triste historia, podemos hoy por fortuna presentar otra más consoladora, mas bella, y no menor exalta en todos sus honrosos y meritorios pormenores; la historia de los poderosos e infatigables esfuerzos que la legislación y sobre todo la filantropía inglesa, hacen incansablemente para restituir de nuevo á la sociedad esos desgraciados seres.

A pesar de la repugnancia que ha manifestado siempre, en intervenir de una manera directa en lo que creía no ser de su competencia, el Parlamento formuló un presupuesto considerable con aplicación á la enseñanza pública, un vasto sistema de instrucción primaria, y pródigo cual ninguno, subvencionó las escuelas parroquiales, nacionales británicas, las de la Iglesia de Inglaterra y muchas otras que pertenecían á diferentes cultos.

Además de costear generosamente parte de la fundación de las escuelas manufactureras, de los pobres de solemnidad, y hasta de las de cárceles, ha concluido por crear las escuelas industriales, y las saludables cuanto ejemplares casas de Reforma.

Las escuelas manufactureras están únicamente destinadas á los niños pobres y abandonados, con el fin de evitar que por la ociosidad y la carencia de recursos, lleguen á convertirse algún dia en verdaderos criminales.

Estas escuelas están sostenidas por el espíritu de caridad privada, por las contribuciones legales, y hasta por los mismos padres, cuando se consigue descubrirlos, y hacerlos contribuir con una suma cualquiera para la educación de sus hijos. La escuela manufacturera retiene á su educando hasta la edad de quince años, ella los alberga, los alimenta, los viste y les enseña diferentes oficios á cual mas lucrativos.

Pero es la verdad, que los miembros de la asociación de la Ciencia social han adoptado al fin la resolución, en que se declara que el acta del Parlamento relativa á estas escuelas, ha quedado sin efecto práctico, porque no existir una definición clara y precisa acerca de los niños que debían ingresar en ellas. Y que la casa de Reforma no es ahora en realidad mas que un asilo penitenciario, una casa de corrección para los jóvenes menores de diez y seis años que hayan incurrido en

pena de prisión; un establecimiento de carácter penal que sustituye con grandes e inapreciables ventajas á la prisión ordinaria, donde el niño se amuestra únicamente en el crimen, y de donde no sale mas que para volver á entrar á los pocos días.

(Se continuará.)

## NOTICIAS GENERALES.

### Telegrams.

*San Petersburgo 6.* Dice el «Diario» que el Gobierno sabía los planes de la conspiración, y que debía estallar con motivo del reclutamiento, pero que en la imposibilidad de apoderarse de los jefes que vivían en el extranjero, castigó con el reclutamiento a los instrumentos de la conjuración.

De 18 conspiradores juzgados en consejo de guerra dos han sido fusilados.

Aquí se ocupa el Consejo de Estado en mejoras de la administración del reino de Polonia, y se han enviado órdenes instigando el rigor.

Fracasó la tentativa de envenenamiento contra el marqués de Vielopolski y su familia.

*Londres 7.* Lord Russell dice que las islas Jónicas estaban bajo la protección de Inglaterra, pero que no forman parte de los dominios ingleses. Defiende la política inglesa en Italia; niega que Inglaterra haya cedido en la cuestión de Alfredo para Grecia á intimidaciones de Francia y Rusia. Lo mas importante de esta sesión es la declaración de lord Palmerston, diciendo que no fué el encargado de negocios inglés, quien ofreció Malta al Papa, quien envió á llamar á lord Russell para preguntarle si podría contar con la hospitalidad inglesa en el caso de verse obligado á salir de Roma.

M. Bowyer, católico, niega terminantemente esto.

*Breslau (sin fecha.)* Los insurrectos han tomado dos poblaciones de las fronteras de Prusia. Se reúnen tropas.

*París 7.* Las últimas noticias de Veracruz alcanzadas al 3 de enero. Los franceses habían bombardeado á Acapulco pero no la ocuparon.

En la Cámara de diputados francesa, Mr. Billaut, contestando a Mr. Julio Favre, ha mantenido las quejas de Francia contra Juárez.

Después de Bolsa han quedado los fondos á 3 por 100, 70 y 40.

*Madrid 10.* La Gaceta de hoy publica los nombramientos de Aureoles y Ulloa para los ministerios de Gracia y Justicia, y de Marina.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta del dia 8 publica el real decreto suspendiendo las sesiones, leido en ambas Cámaras.

El Excmo. Sr. D. Juan Domínguez, médico de cámara, ha fallecido ayer mañana á las seis. Anunciamos con vivo sentimiento este triste suceso, que priva á la ciencia de uno de sus más dignos representantes y á su familia y numerosos amigos de un sujeto cuyas bellísimas prendas de carácter le hacían por estremo querido.

### CRONICA LOCAL.

#### Via-férrea compostelana.

Ha tenido lugar el martes 10 la Junta general de Sres. accionistas del ferrocarril Compostelano, acordada á consecuencia de la celebrada el miércoles último, para presentar las bases definitivas convenidas por el concessionario D. Ynocencio Vitardebo y el acreditado empresario Mr. Mould, y que anteriormente habían sido dispuestas con Mr. Stone, como representante de los Sres. Mould y Geddes.

Después de su lectura fueron aprobadas por los Sres. accionistas; y habiendo pasado el Sr. Vitardebo á participarlo al Sr. Mould, no tardó mucho tiempo en volverse á presentar, acompañando á los Sres. Mould, padre e hijo, con su secretario Sr. Bertorini, y su representante Mr. Stone. A su entrada en el salón principal de las casas consistoriales, donde tenía lugar la reunión, fueron dichos señores acogidos con muestras de deferente afecto, y seguidamente se procedió á solemnizar el acto de la contrata formal de construcción, con lo cual cabrá muy luego la dicha de ser colmada una obra de tanto porvenir para este país, llamada á consolidarse ahora bajo el acreditado nombre de Mr. Mould.

#### Policia urbana.

*Imperio absoluto del empirismo en las medidas administrativas sobre higiene y prevención pública —Sus fatales consecuencias en las últimas, á propósito de la necesidad de una compañía de bomberos.*

Sin embargo de que ciertas cosas son bastante conocidas de todos, a veces se ve uno en la triste necesidad de tener que recordarlas en especial á las autoridades encargadas de mirar por el bien de las localidades cuyo cuidado les está confiado. La Higiene social, y la sana administración están siempre gritando en favor de la tranquilidad y del bienestar que deben disfrutar los ciudadanos, pero en miles de circunstancias, y en alguna de ellas por causas que no se alcanzan, su voz es despreciada con una indiferencia lamentable, indiferencia que, tratándose de ciertos puntos, degenera en grave falta.

No pretendemos hacer una aplicación rigurosa de lo dicho al Exmo. Ayuntamiento de Santiago al llamar hoy su ilustrada atención; lejos de nosotros tal idea; convencidos estamos de su actividad en más de una circunstancia, pero algo, algo más deseamos el pueblo que en el tiene fundadas sus legítimas esperanzas; no intentamos tampoco enseñarle lo que sabe mejor que nosotros, pero como hijos amantes del suelo que nos ha visto nacer nos atrevemos á recordarle lo que no llama acaso su atención tanto como la nuestra.

No sabemos si por descuido, lo que no creemos, ó por falta de medios, que tampoco aceptamos, ó porque causa; lo cierto es, que nuestro querido pueblo, al cual todo le sobra para llevar á cabo cualquier mejora que se prometa, en algunas de ellas no se encuentra al nivel, como debiera, de las principales poblaciones de España que quizás no cuenten con elementos tan aproposito para dar cima á sus empresas. Dejemos á un lado adelantos que esperamos el tiempo en breve traerá y en el terreno de los cuales no puede penetrar mi pobre pluma, pero adelantos y perfeccionamientos que son obra de un momento, que para disfrutarlos no se precisa mas que quererlos (porque no se realizan? quien lo impide? porque se tarda tanto en escogitar los sencillos y adecuados medios de conseguirlos? ¿es el obstáculo la falta de recursos? ¿es el impedimento la falta de voluntad?)

Los incendios, que motivan el presente poco pergeñado artículo, los incendios que tantas y tautas victimas han sacrificado y sacrifican, que de tantas y tantas lágrimas fueron y son manantial, si por fortuna nuestra (aunque hace poco días fuimos testigos de dos) no son aquí tan frecuentes como en otras partes por circunstancias especiales, esto no obstante para que de vez en cuando hagan presa en cualquiera de los edificios ó habitaciones de la población. Las autoridades tienen imprescindible obligación de evitar estos siniestros; sobre las Autoridades debe pesar tambien la responsabilidad de no atajarlos al momento cuando sobrevienen disminuyendo en lo que quiera sus desagradables consecuencias. Ahorabien, en los casos á que nos referimos (se dispone de lo necesario para cortarlos en su principio, para impedir que cundan hasta la exposición de consumir una ó muchas casas que pudieran sin gran dificultad en la inmensa mayoría de casos librarse de tan terrible destrucción? Creemos, y en esto estarán todos conformes, creemos que no).

Si se hubiese mirado con algún mas interés este punto importante de Higiene municipal, el Exmo. Ayuntamiento de esta población nos hubiera ahorrado el disgusto de hacer esta pregunta que acaso no merecía consideración, que quizás se recuerde cuando se lee, si se lee, y nala mas. Si se hubiese activado mas la realización de una compañía de zapadores para los casos de incendio el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad hubiera contestado á esa pregunta presentando á los que la hacen el número suficiente de hombres que, en cualquiera de esas desgraciadas situaciones, fuesen elancora salvadora contra ese imponderable siniestro que en pocos instantes aniquila la hacienda ó tal vez la existencia de una ó muchas familias.

Nada de esto hemos visto por ahora; y en esos momentos (que sucede? que la Autoridad, es cierto, se presenta afanosa en el lugar de la catástrofe para animar con su presencia, para dirigir con sus disposiciones, pero aunque nos duela el decirlo, la Autoridad va allí, sobre todo, para ser testigo del mas

completo desorden consiguiente á los trabajos apreciables, pero que no están reglamentados, de una ó dos docenas de personas que se espontánean á prestar sus servicios en favor del desgraciado).

Deberes de esta naturaleza no pueden ni deben dejarse al cuidado de la caridad pública que, si bien siempre es laudable á veces no se practica ó si se ejerce es de una manera incompleta por que no se quiere (y este caso lo coloco en el número de los raros) ó por que no se puede ó por que no se sabe. Deberes de esta naturaleza debe encubrirlos la Autoridad de otro modo, creando un cuerpo organizado de bomberos como ha sido creado hace muchos años en Francia, en Alemania, en Rusia, en todas partes, y sin buscar ejemplos extranjeros que no necesitamos en nuestra buena España en la cual muchas ciudades convenientes de las innumerables ventajas que reporta dicha institución se apresuraron a plantearla y hoy no se cansan de darse la enhorabuena por tan feliz determinación.

Por desgracia, como sienta el Dr. D. Ramón Otero en su tan celebrada obra por la prensa nacional y extranjera "Galicia médica"; «la ciencia propiamente dicha no ha llegado á ocupar hasta ahora, sino un lugar reducido, en las importantes cuestiones de salubridad pública; pues, si bien en algunas ha podido esparcir sus luces, en las mas se preocupa de ellas considerandolas insuficientes o poco precisas. De todos modos, es una verdad amarga, que generalmente solo en la experiencia y observación empíricas, se fundan las prácticas administrativas en materia de higiene. A que tan fatal desastre desaparece para bien de la humanidad, precisa, en sentir de actuales celebridades, la formación de un verdadero código higiénico, es decir, la recopilación coordinada, de todas las medidas administrativas, susceptibles de aplicarse en interés de la salubridad, al tenor de las naturales ó accidentales, que en circunstancias variadas la conservan ó procuran».

Mientras no llega el momento en que la higiene pública se mire, con algún mas interés, mientras los gobiernos no se persuadan mas y mas de que según dice Montau, han sido esencialmente instituidos para velar por la conservación de todos sus gobernados, de todos sin excepción; en el interin que no se tenga en debida cuenta que la salud del pueblo es la suprema ley, apresúrese la municipalidad de Santiago a imitar á los diversos puntos de la península que llevaron á cabo el lamentable pensamiento que viene sirviéndose de objeto: en ello media por un lado el noble orgullo que debe tener en proteger á todos los ciudadanos, y por otro el bienestar de ese grande individuo que conocemos con el nombre de pueblo.

Planteando lo que suplicamos autorizados con el sagrado catálogo de nuestros muchos derechos, el Exmo. Ayuntamiento alcanzará un nuevo título con que en grandeza mas y mas so buena memoria, una nueva acción grata con que satisfacer su conciencia, cristal en donde siempre debe estar retratada la faz de los gobernados que agradecidos duermen tranquilos, nos dará una nueva prueba de que no olvida su incomparable misión, podrá presentar á los pueblos vecinos una piedra mas colocada por su celo en el templo del progreso positivo, y por último, el infeliz que vé sorprendida su fortuna por la garra destructora de las hamas encontrará un seguro socorro organizado, dirigido con maestría, dispuesto á todas horas á volar

presuroso al sitio de la desgracia y llevando siempre subiechchora mano armada con hachas, garfios, zapas, baldes, bombas, escalas y demás útiles necesarios para cortar el incendio con seguridad, con ligereza, con orden.

Rafael Costoya.

#### *Los dulces pintados.—Inconvenientes de su uso.*

Una costumbre extravagante y de mal gusto, y aun de peores consecuencias, es sin duda la introducción de pinturas en el adorno de los dulces. El sencillo colorido que les prestan á estos alimento las sustancias mismas con que se confeccionan, es en nuestro concepción mucho mas grato que los abigarrados colores con que los dulceros, por su capricho ó por la exigencia de la moda, procuran equivocadamente embellecerlos.

No es nuestro ánimo combatir el gusto que sobre este punto tiene, ni menos proponer reformas en este sentido. Otra consideración de mas alta importancia es la que nos impulsa á escribir estas líneas. Miramos la cuestión desde punto mas elevado. Queremos indicar los perjuicios que á la salud pública, puede traer y trae efectivamente esta perniciosa costumbre.

*Los dulces pintados son las mas veces dulces venenosas; sino lo suficiente para que produzcan en todos los efectos de un verdadero envenenamiento, lo bastante para que su uso continuado, pueda causar en la salud, perturbaciones muy dignas de tenerse en cuenta.*

*Los comfitos, poco inteligentes por lo comun en la naturaleza de las sustancias colorantes que se emplean en la pintura, usan indistintamente para decorar los confites, aquellas que llenan mejor su objeto; esto es, de colores vivos y estables, de fácil aplicación y económicos; circunstancias todas, que las sustancias minerales reúnen en mas alto grado que las de origen orgánico. Así, hemos visto mas de una vez comprar con este fin materias colorantes que por sus efectos en el organismo, pueden considerarse como veraderos venenos; tales son, el azulino (óxido de plomo), el bermellón (sulfuro de mercurio), amarillo real y de cromo (oxichloruro y crómato de plomo), azul ultramar ó de caballo, tierra verde, (que á veces sticte ser arsénico de cobre ó verde Schade) etc.*

*Verdad es, que las dosis que á cada individuo puede tocar es pequeña, pero que es un desatino exponerse á pruebas de esta especie, solo por satisfacer un capricho tan infundado como reñido! Si no produce un envenenamiento inmediato, pueden causar incomodidades que aunque ligeras se deben evitar; además que estas pequeñas dosis siendo repetidas pueden ser causa de enfermedades serias.*

*Hay otra consideración que no debe olvidarse. Los principales consumidores de los dulces pintados son niños de poca edad, á quienes cantidades de una sustancia nociva que en un adulto apenas produce efecto alguno, puede traer en estos consecuencias fatales. ¡Cuantas enfermedades de las que aquejan á los niños, son debidas á estos y otras causas de esta especie, que tan facilmente se pudieran evitar! No os arredran los terribles efectos de los compuestos de mercurio y de plomo, que á veces se manifiestan, meses después de haberse injerido el veneno?*

Cuestión es esta que á nuestro juicio bien merece una mirada de atención por parte de la autoridad; porque á ella es á quien más principalmente corresponde velar por la salud pública, puesto que es uno de los más delicados deberes que la sociedad le impone.

Si nuestra opinión fuese de algún valor, aconsejariamos que se prohibiese absolutamente la adición de toda clase de materias colorantes á los dulces; pues dé este modo se cortaba de raíz el mal que venímos lamentando y en na la se perjudicaba la industria, ni se hubiera sacrificado necesidad ni aun capricho ninguno legítimo del consumidor. Pero ya que esto no se hiciese, debería obligarse a los dulceros á no usar con este objeto de otras sustancias que las puramente inocentes y que la autoridad les señale; encargando de vez en cuando a un farmacéutico ó otra persona competente, el análisis químico de algunas de estas confituras, para certificarse de que esta disposición sanitaria se cumpla.

No tenemos la presunción de que nuestro pobre escrito mueva el ánimo de la autoridad sobre este punto; pero si tenemos el convencimiento de que los padres que lo lean y que amen verdaderamente á sus hijos, se abstendrán por completo de poner en sus manos dulces pintados.

J. L.

### CAMINOS VECINALES.

Es sin duda Galicia la región privilegiada donde la naturaleza luce todo lo bella y diáfana que ofrecerse puede en su modo de ser más expansivo. Estas consideraciones que justificaron las que en breve publicaremos sobre el régimen forestal del país, nos dan el tema de este artículo una vez completamente preocupada nuestra mente por las más desde que hará días tuvieron el gusto de admirar el bosque de Cernadas, magnifica posesión de Sr. D. Manuel Sastre propietario de nuestra Península y uno de sus dignos Diputados á Cortes.

En el ayuntamiento de Buján distante legua y media de esta Ciudad, se halla un delicioso recinto como de dos leguas, circundado por una elevada tapia de sillería en su mayor parte y toda ella bien conservada, que constituye tan grandiosa posesión; en donde se hallarán ciertamente artificiosas glorietas, jardines á la oriental, y elegantes céñadones sin millares de árboles seculares. Infinitos robles pujantes de sabia y cuyos robustos troncos sirve de ameno rincón la trepidora yedra; vastísimas setas de castaños, de indescriptibles edades; Abedules, Alizos, Fresnos y otras abundantes madera de inapreciable valor, forman aquella selva, que ofrece también copiosa caza mayor, así como la exquisita pesca del río Tambre, que se desliza mansamente por su lado norte. Y, en medio de tan feraz heredad, considerada como la mejor de su clase en Galicia, se destaca un gran edificio rural con su correspondiente capilla en que se venera la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, cuya primorosa escultura es obra de uno de nuestros mejores artistas. Además, pintorescos prados y terrenos de labrador se ofrecen aquí en graciosa alternativa con los bosques variados y de quer se ostenta la mas amena frondosidad; merced al riego que prestan cuantiosas fuentes de ricas aguas que cubren caprichosamente el suelo de este Elen de multiplicados hilos brillantes cual inmensa red de plata.

Pues bien, esas riquezas como otras mu-

chas quealesora Galicia en su fecundo seno, sino están ignoradas lo que sería difícil atendido su considerable numero, á lo menos permanecen estacionadas, en la imposibilidad de utilizarse en lo que valen, defendiéndose así los verdaderos intereses del país que están en la explotación de sus productos esencialmente agrícolas, á falta de vías de comunicación. Y, supuesto que estos medios de progreso cumplen exclusivamente á las autoridades; a estas por tanto elevavamos nuestra humilde voz fracos defensores de los intereses generales de Galicia, demandandola con urgencia que sea una realidad los caminos vecinales de la Provincia, entre los cuales es muy de notar la apatía en el projecto de unir el Ayuntamiento de Buján con esta Ciudad, utilizando el puente Portomouro, mejora importantísima á todas luces y que una vez á nuestro alcance por la casualidad dicha, no dejaremos de insistir en la necesidad de su pronta y definitiva construcción.

### ACADEMIAS.

#### Farmacia.

En la academia del 3, disertó sobre las Quinas, el bachiller D. José Cobain Prado.

Hemos escuchado con complacencia la memoria del Sr. Cobain, que sin duda alguna fué de las mejores que se han leído en este sitio; pero que no nos sorprendió porque á la verdad no podía esperarse menos de los antecedentes de este joven, uno de los alumnos mas sobresalientes de esta escuela, y cuyo mérito brilla a la par que su modestia.

Vimos con gusto que después de haber hecho con mucho acierto, un completo estudio de los diversos puntos que abraza el tema, incluyó los multiplicados trabajos encaminados á hallar un suelano de éstos medicamentos, cada vez mas rafos y mas costosos por el inmenso que de ellos se hace; haciendo mención especial de los importantes estudios á este fin, del laborioso farmacéutico y sabio catedrático de ésta Universidad Dr. D. Antonio Gaspar, sobre las hojas del elegante arbusto siempre verde *viburnum tinus*, de las cuales logró extraer un principio inmediato nuevo que denominó *viburnino*; y cuyos ensayos como medicamento antiperiódico, hechos en el Hospital de ésta Ciudad y coronados de un éxito feliz, es de lamentar no hayan llamado más la atención de los prácticos; pese a que, si observaciones repetidas confirmaban las virtudes de este vegetal indígena, se habría hecho un gran servicio á la humanidad y especialmente á las clases poco acostumbradas, que no siempre pueden soportar los gastos de una medicación por medio de los compuestos de quina y sus alcaloides.

Eran objetantes los Sres. Armadans, Ojea y Barreiro, los cuales han procurado llenar el cargo para que hibian si lo designados.

#### Derecho.

Tuvo lugar en la última una disertación sobre el punto siguiente: *División de las cosas; dominio; sus especies. Posesión; sus especies. ¿Qué circunstancias se exigen para que la posesión produzca título y derecho en la casa?*

El disertante D. José Pérez Fernández expuso la materia de un modo puramente elemental.

Después de dividir y subdividir las cosas se concretó á definirlas cuyo trabajo como

era de esperar ocupó mas de la mitad de su discurso. Pasó luego á definir el dominio sus especies etc... sin consagrar una sola palabra al examen de su origen dándonos por excusa de tal omisión la indole el trabajo en que se ocupara y el escaso tiempo de que podía disponer.

El primero de los objetantes D. José García Gallego, no se conformó con semejante excusa y oportunamente dile dijo, que en vez de haber hablado de los subforos conocidos únicamente en Galicia y Asturias, había podido decir algo que se refiriera al origen del dominio.

Que existe el dominio ya lo sabemos; que el dominio es la facultad de disponer libremente de una cosa lo sabemos también; pero ¿el origen de la propiedad es el trabajo? He aquí una pregunta que se prestaba a consideraciones de importancia y que por una apreciación... del Sr. Pérez hemos quedado con el deseo de qirlas.

Los últimos objetantes D. José Sámano y D. Bernardino Colmeiro hicieron tambien observaciones al Sr. Pérez y ambos revelaron haber hecho un detenido estudio en el punto que se discutía.

Nadie tomó la palabra y el Sr. Presidente cerró la Academia con el resumen de costumbre.

#### Teología.

En la que tuvo lugar el último jueves disertó el Sr. D. Felipe Neri y González sobre si el *Pentateuco* es obra auténtica escrita por Moisés y no por otro.

Le hicieron razonadas objeciones los Señores Sánchez Vieytes, Loíznil Rodríguez y Rey Varela. En el discurso pronunciado, como en la discusión después habida, usó el señor sustentante de un lenguaje elevado y persuasivo; por lo que demostró poseer dotes muy apreciables para la elocuencia oratoria.

#### Medicina.

En la del jueves último disertó el Bachiller D. José Gólo sobre el tema siguiente: *Diagnóstico diferencial de la Clorosis y su tratamiento.*

Le hicieron objeciones los Sres. Millán y Hernández Rodríguez, Morgade y Hernández Álvarez; á quienes felicitamos y con especialidad al Sr. Hernández Álvarez por la oportuna objeción que presentó para demostrar la igualdad de alteración patológica que existe en la sangre de las cloróticas y anémicas; cuya fundó en las minuciosas observaciones practicadas por Andrál y Gavarret, aunque el Sr. sustentante supo manifestar que la igualdad de alteración sanguínea no constituye por si sola la esencia de la *Clorosis*, lo cual nos provó que sus conocimientos estaban al alcance de la cuestión que sustentaba.

El Sr. presidente hizo el resumen de costumbre.

#### VARIEDADES.

*En prueba del interés  
con que el Eco es esperado,  
un amigo nos dirige  
la epístola que insertamos.*

Á vos mi amigo don Diego  
el bueno, el aventurado,

el magno, el conquistador  
cual pocos compostelanos,  
el vuestro amigo Ramon  
Ramirez, Perez, Torrado  
a quien vuestra amistad disteis  
bien asi como burlando,  
desde la Puebla os saluda  
donde vives lacerado;  
las vuestras andanzas buenas  
llevenos las Dios al cabo,  
Perdonedesme, Señor,  
que non tengo pecho falso,  
y si mal talante os tiene  
non puede desimulalo  
yo estoy de vos querelloso  
y os escribo mal mi grado,  
que ayudais á hacer un Eco  
que non sonó en este espacio.  
Respondedme en puridad  
con letras de vuestra mano,  
aunque por ello al cartero  
le pague yo el aguinaldo.  
¿Que ley de Dios vos otorga  
que podais por tiempo tanto  
dar al viento vuestras trovas  
para de mi non lembraros?  
¿Que buena razon consiente  
que á un garzon bien doctrinado,  
el vuestro papel discreto  
non le hubieseis enviado;  
y que de dia y de noche  
lo tengais atraillado,  
sin soltarle para mi  
en el buzon de Santiago?  
Si tal vez non le soltas  
por que cuidedes acaso  
que si lo cargais de tinta  
me ponga pavor mirarlo;  
o por que non me creais  
capaz de pagar los cuartos  
con que es justo contribuya  
para ayuda de su gasto:  
debe deciros don Diego,  
que me faceis un agravio,  
que no es mi pecho cobarde,  
ni mucho menos tacaño.  
Pues no seyendo profeta,  
brujo, agorero ni mago,  
si non decis lo que cuesta  
yo non puedo adivinarlo.  
Si lo faceis por no honrarme  
mi escribimiento aceptando,  
faceis mal, por que pudierais  
pasar asaz buenos ratos.  
No finco en cinta, señor,  
ni espero morir de parto.  
mas no hacer parte me impece  
de *El Eco Compostelano*.  
Sabed que otro bien no tengo  
que mi numen bueno ó malo,  
y en guisa lo miro vivo,  
cuál si estuviera enterrado.  
No permitais se malogren  
prendas de un vate, que al cabo,  
hace líneas desiguales  
sobre el papel con la mano.  
Doleos de mi, Señor,  
que me acuesto y me levanto,  
ni que tenga mas que leer  
que la bula ó el calendario.  
y pensad que escribir pueden  
juntos unos garabatos,  
los que amistanza han tenido  
en un hogar y un estrado,  
Dad este escrito á las llamas,  
que anda Benito en el ajo  
y á malos barruntadores  
non me será bien contarlo.  
Y enderezadme este tuerto;  
ya sabéis lo que os demando,  
Mirad que ofendéis al cielo  
con fecho tan mal guisado.

## EN EL ALBUM DE ELISA.

—0—

Versos me pides... ¡tu que sorprendiste  
el secreto lenguaje de las auras  
cuando murmuraron cánticos de amores  
en torno de las flores al besárlas, ! —  
¡tu que percibes el callado vuelo  
de los genios, los silfos y las hadas  
y consejas de amores y de gloria  
oyes en el susurro de sus alas,  
tu, para quién la noche misteriosa,  
los rayos de la aurora, la liviana  
brisa que en torno de tu frente gime,  
el murmullo del bosque y de las aguas,  
el canto de las aves, el sonido  
con que despide al dia la campana,  
todas las armonias que se elevan  
del universo, misteriosa, vagas  
te ofrecen sus secretos, sus colores,  
sus aromas, sus quejas, y sus galas,  
tu, cuyo porvenir viste de dichas  
con caprichosas formas la esperanza,  
versos me pides, cuando yo no tengo  
mas que gemidos, y dolor, y lágrimas  
Solo, con llanto, Elisa, puedo darte  
un sombrío borron para estas páginas,  
el último recuerdo del amigo,  
del barda triste la postrera cántiga,  
el adios del errante peregrino,  
los ayes del dolor que oprime el alma.  
Ofrenda del amigo y del poeta  
triste, muy triste, es, no quiero dartela,  
recuerdo del poeta y del amigo  
en estas hojas que mi nombre guardan,  
vé siempre mi amistad, no veas nunca  
las notas desacordes de mi arpa.

F. C.

## LA INSPIRACION.

—0—

{Sabeis, lectores,  
(Pidóis permiso).  
Lo que es del génio  
La inspiracion?  
Aura aromada  
Que leda suena  
Sobre las hojas  
Del corazon.  
Lluvia del cielo  
Que sorve el alma,  
Como el rocío  
La flor gentil.  
Sombra y frescura  
De verde palma.  
Que mece en sueños.  
Brisa sutil  
Pues bien, lectores,  
Estoy de vena:  
No es un milagro,  
Pero así es:  
Ya que ha venido  
Vale la pena,  
De no dejarla  
Para otra vez.  
Conque, lectores,  
No hay que asustarse  
Vamos al grano,  
Que es lo mejor:  
Que hasta la vena  
Pronto se acaba....  
Nada es eterno  
Sino el dolor.

Lopez de la Vega.

Por lo no firmado el Srio. de la Redaccion, R. Otero.

## UN COMPROMISO.

Versos me pides y en mi necio empeño  
“Que es hacer versos sin saber á que.”  
Versos te digo:  
Mas si acostumbrara  
A dirigir á un fin mis consonantes  
De tu figura yo, solo cantara  
Tu boca, escote y pies horripilantes.

G.

## BOLETIN CATÓLICO.

Santo del dia.

Sta. Olalla virg. y m. y la primera traslación de  
S. Eugenio.Cultos. Casulla blanca, oficio y misa comun  
Idem de mañana. S. Bezigao m. y Sta. Catalina de  
Bellas virg.

Cultos. Casulla blanca, oficio y misa comun.

Observaciones meteorológicas del dia de ayer.

recogidas en esta Universidad.

Horas,	Bárdómetro reducido á 900 en milí- metros.	Tempera- tura en grados con termómetro.	Dirección del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	743,0	7,4	N. N. E.	cañizo
3 tard.	748,8	13,6	Id.	Id.
Temperatura máxima del dia.		15,2		
Temperatura máxima al sol.		28,0		
Temperatura mínima del dia.		-1,0		
Evaporación en las 24 horas.		1,2		
Lluvia en las 24 horas.		0	millímetros.	

Editor responsable. Raimo Otero.

## ANUNCIOS.

Se arrienda la casa núm. 13, de la  
Plaza del Toral con todos los muebles, ma-  
sa de villar y mas efectos pertenecientes al  
Café Suizo, que estuvo establecido en di-  
cha casa.

En la plaza de Cervantes núm. 18 da-  
rán razon.

En el Establecimiento de Otero Ros del  
Villar núm. 64 se ha recibido un buen sur-  
tido de Perfumería de la mejor Fábrica del  
Estranger. á saber:

Hermosos frascos de colonia, id. de Vina-  
gre aromático, Labanda blanca, Esencias de  
todas clases, aceytes, Elixir para la boca.

Pomadas en frascos de bonitos caprichos  
para adorno de Tocador llamadas Real, Du-  
quesa, Oriental, Tuctano de Oso y Baca, idem  
por onzas á 12 cuartos, de Jasmin, Ros, Je-  
ranio, Elotropo, Vainilla, Milflores, Azhar y  
Violeta.

Crema de Almendra y Colream. Pomada  
úngara para vigotes, Cosméticos castaños ne-  
gros y blancos, Cajas de Polvos de arroz con  
borla, Jabones de los mas acreditados, Le-  
chuga, Ambrosia, Glicerina, Almendra,  
Unimsor etc.

Tarros con la acreditada agua de África  
para teñir los cabellos respondiendo del buen  
exito la casa.

Santiago Imp. de José Rodríguez Rubial.